



Programa de Graduados

Implicancias Jurídicas de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Tipo del curso	Capacitación y Actualización Profesional		
Nivel/Correlación *			
Docente/s	Dr. Mariano Guido Massaro		
Modalidad	Virtual	Semipresencial	Presencial
Asistencia requerida *	75 %	Carga horaria total	30 hs.
Cantidad de estudiantes *	Mínimo 10 Máximo 25	De otras Universidades	25 %

** si corresponde aclarar*

Requisitos de Inscripción: Los inscriptos deberán ser graduados o estudiantes avanzados de las Licenciaturas en Comunicación Social o en Ciencias Sociales.

Fundamentación: El curso está destinado a abordar las consecuencias jurídicas que implica la sanción de la ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Repasar los derechos que tutela dicha norma. Esclarecer la diferencia entre derecho a la información, libertad de prensa/expresión y libertad de mercado. Este curso intenta establecer una visión extendida sobre toda la trama normativa vigente en la materia y su resguardo constitucional.

Objetivos

- Reconocer los alcances y las consecuencias jurídicas de la implementación de la ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Conocer las diferencias entre libertad de prensa y libertad de mercado, así como la tutela constitucional de estos derechos.
- Evaluar el cuadro de concentración de empresas audiovisuales con antelación a la sanción de la ley y la existencia de oligopolios.
- Reconocer la dimensión cultural de la ley como cuestión constitucional, sobre la base del análisis del voto del Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni.

Contenidos:

Módulo 1: Rol del Derecho Constitucional. Análisis de Arts. 14, 16, 17, 32, 42 de la Constitución Nacional.

Módulo 2: Análisis del articulado de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522. Alcances.

Módulo 3: Exégesis del Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la constitucionalidad de la Ley 26.522. Análisis de los votos de los Dres. Raúl Eugenio Zaffaroni y Enrique Santiago Petracchi. Discusión sobre la dimensión cultural como cuestión constitucional -voto Dr. Zaffaroni-.

Módulo 4: Presentación de la dinámica entre derechos de rango constitucional. Derecho a la información, libertad de expresión, libertad de mercado.

Propuesta Didáctica: El curso se abordará en forma de clases teórico-prácticas organizadas en encuentros semanales en los que se presentarán la normativa vigente a través del análisis de texto y las diversas corrientes de interpretación de la norma, buscando demostrar al derecho como un hecho dinámico y cultural, y propiciando el intercambio y la confrontación de ideas entre los participantes. Cada encuentro se corresponderá con una clase de 2 hs. de duración, excepto la de cierre que será de 3 hs., lo que computará un total de 14 clases y 30 hs. reloj.

Evaluación: El proceso de evaluación comprenderá instancias de valoración permanente durante el curso, poniendo el acento en la formación de la argumentación para las etapas de debate, partiendo de la utilización e incorporación de los materiales dados en cada clase. Se requerirá un trabajo final de integración de conceptos que deberá presentarse en breve coloquio al final del curso, habiendo cumplido la exigencia mínima de asistencia al 75% de las clases.

Bibliografía:

- Texto de Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Parte resolutive del texto de sentencia del fallo del Corte Suprema Nacional en autos: Grupo Clarín SA y otros c/ Poder Ejecutivo Nacional y otros s/ acción meramente declarativa 29/10/2013. Votos de los Dres. Raúl Eugenio Zaffaroni y Enrique Santiago Petracchi.
- Constitución Nacional Argentina. Arts. 14, 16, 17, 32, 42.
- BARANCHUK, M. y RODRÍGUEZ USÉ, J. (comp.) (2011) *Ley 26.522. Hacia un nuevo paradigma en materia de comunicación audiovisual*, Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) - Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), Buenos Aires.
- BRUERA, M. (2014) “Comentario al fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la Ley de Medios N° 26.522” en Revista Derecho Público, Año III, N° 7, Ediciones Infojus. Pág. 199/224 (<http://www.infojus.gov.ar>).
- GARGARELLA, R. (2013) “La concepción constitucional de la libertad de expresión” en Revista Argentina de Teoría Jurídica, Volumen 14.

Bibliografía optativa:

- BECERRA, M. (2013) “Cambia, todo cambia: sistema de medios y regulación en la Argentina reciente” en Revista Argentina de Teoría Jurídica, Volumen 14.

Bibliografía de consulta del docente:

- BARCESAT, E. *Tratado de Derecho Constitucional*.
- Sitio Web Afsca www.afsca.gob.ar